

AUTOLIQUIDACIÓN TRIBUTARIA IRPF 2021

(Artículo 16.4 del Reglamento del Parlamento de Andalucía y Acuerdo de la Mesa de 14 de octubre de 2015 sobre publicidad de los mismos en el Portal de Transparencia del Parlamento de Andalucía)

Nombre y apellidos		
JORGE SAAVEDRA REQUENA		
Estado civil		Régimen económico matrimonial
Fecha de la elección como diputado o diputada		Fecha de presentación de la credencial
19-06-2022		27-06-2022
Circunscripción por la que ha sido elegido o elegida		
GRANADA		

OPCIÓN DE TRIBUTACIÓN ELEGIDA	TRIBUTACIÓN INDIVIDUAL
--------------------------------------	-------------------------------

RENTAS PERCIBIDAS POR EL DIPUTADO O DIPUTADA

A RENDIMIENTOS DEL TRABAJO

Retribuciones dinerarias. Importe íntegro		62.317.31
Retribuciones en especie. Importe íntegro		
Total ingresos computables		62.317.31
Cotizaciones a la Seguridad Social	3.101.40	
Otros gastos	2.000.00	
Total gastos deducibles	5.101.40	
Rendimiento neto		57.215.91
Reducciones legales (art. 20 de la Ley IRPF)		
Rendimiento neto reducido		57.215.91

B RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO

• Rendimientos del capital mobiliario a integrar en la base imponible del ahorro

Total ingresos íntegros.....	6.09
Gastos fiscalmente deducibles.....	
Rendimiento neto.....	6.09
En su caso, reducción legal (dispos. trans. 4ª Ley IRPF)	
Rendimiento neto reducido	6.09

C RENDIMIENTOS DEL CAPITAL INMOBILIARIO

Rentas inmobiliarias imputadas	632.97
Rendimientos netos reducidos procedentes de inmuebles arrendados o cedidos a terceros, y otros	-190.33
Total.....	442.64

G BASE IMPONIBLE GENERAL.....	57.658.55
H BASE IMPONIBLE DEL AHORRO	6.09
I CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN	14.705.26
J RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA	15.586.25
K CUOTA DIFERENCIAL	-880.99
L RESULTADO DE LA DECLARACIÓN	-880.99